



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Coordinación General de Órganos Internos de Control
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo
Área de Auditoría

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja No. 1 de 8
Acto de Fiscalización: 2025-02-OIC-21-800-AFC-002
Número de Resultado: 1
Monto por Justificar: 0
Monto por Aclarar: 0
Monto Por Recuperar: 0

Entidad Fiscalizada: Secretaría de Turismo

Clave: 350

Unidad Fiscalizada: Subsecretaría de Turismo / Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística.

Tipo de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento

Resultados

Acciones Promovidas

Las Unidades Administrativas responsables de la ejecución del Programa Presupuestario F005 "Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables", no presentaron la documentación comprobatoria del cumplimiento de algunas metas reportadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

ANTECEDENTES

Verificar que la programación, presupuestación, ejercicio y control del presupuesto de los recursos asignados al programa presupuestario F005 "Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables" se hayan ejercido de conformidad con la normativa en la materia y en apego a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía.

PROCEDIMIENTO APLICADO

Se solicitó el soporte documental correspondiente a las actividades que integran las Metas realizadas que fueron reportadas al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), con el fin de comprobar que las Direcciones Generales responsables del Programa Presupuestario, cuenten con los documentos comprobatorios de las actividades que se realizaron para el cumplimiento de las metas.

DEBER SER

Se presenta el resultado de la auditoría realizada al cumplimiento de las metas del Programa Presupuestario F005 "Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos sustentables", con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable para el caso concreto en el ejercicio fiscal 2024.

Normatividad:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 45.- Los responsables de la administración en los ejecutores del gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en esta Ley y las demás disposiciones generales aplicables.

RESULTADO DEFINITIVO

Indicadores Nivel Actividad. - De 35 acciones realizadas correspondientes a las metas reportadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, no se proporcionó la totalidad de los elementos que demuestren la ejecución de los objetivos del programa, ya que carecen de algunos documentos relativos a listas de asistencia y el material que se utilizó para la realización del evento, principalmente.

Recomendaciones preventivas:

Los Titulares de las Unidades Administrativas fiscalizadas, deberán girar sus instrucciones a los Directores Generales que participan en la ejecución del Programa Presupuestario, a efecto de:

1. Establecer los requisitos mínimos que deberán contener los expedientes (físicos o digitales), para comprobar la realización de las actividades que comprueben las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.
2. En lo concerniente a las actividades de capacitación y profesionalización, en las que sea viable, proporcionar la constancia de participación a los asistentes.
3. De cada acción realizar una evaluación del resultado e impacto que tuvo la actividad en los objetivos y metas que integran la Matriz de Indicadores para Resultados.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Coordinación General de Órganos Internos de Control
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo
Área de Auditoría

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja No. 2 de 8
Acto de Fiscalización: 2025-02-OIC-21-800-AFC-002
Número de Resultado: 1
Monto por Justificar: 0
Monto por Aclarar: 0
Monto Por Recuperar: 0

Entidad Fiscalizada: Secretaría de Turismo

Clave: 350

Unidad Fiscalizada: Subsecretaría de Turismo / Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística.

Tipo de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento

Resultados

Acciones Promovidas

Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

Noveno. - Las dependencias y entidades deberán elaborar la matriz de indicadores de cada programa federal, con base en la metodología de marco lógico que determinen el Consejo en el ámbito de su competencia, la Secretaría y la Función Pública, a través de los lineamientos específicos que emitan conjuntamente en el marco del proceso presupuestario, el programa de mejoramiento de la gestión y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Décimo quinto. - La Función Pública por sí o a través de los órganos internos de control de las dependencias y entidades, verificará la congruencia y veracidad de los reportes de cada indicador contenido en la matriz.

Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

Artículo 8.- Las Unidades Administrativas de la Secretaría tienen, en el ámbito de sus respectivas competencias las atribuciones siguientes:

VI. Organizar, dirigir y controlar la implementación de los programas y acciones encomendados, así como verificar los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de los programas de la Secretaría y proponer las medidas necesarias para corregir las desviaciones que se detecten, así como las modificaciones a dichos programas;

XI. Proporcionar la documentación y cooperación que le sea requerida por las demás Unidades Administrativas de la Secretaría, así como proponer, proporcionar y, en su caso, actualizar la información sobre los asuntos a su cargo, para su inclusión en la página de Internet de la Secretaría, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

XVII. Evaluar y supervisar trimestralmente los avances y resultados programáticos y presupuestales de las acciones a su cargo, así como rendir un informe mensual del estado que guardan las mismas al superior jerárquico, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;

DISPOSICIONES JURÍDICAS INCUMPLIDAS

El Dirección General de Inversión Turística y el Director General de Innovación del Producto Turístico, incumplieron lo dispuesto en el Artículo 8, fracciones VI, XI y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

Lic. Sebastián Ramírez Mendoza
Subsecretario de Turismo

Lic. Christian Leslie García Romero
Unidad de Innovación, Sustentabilidad y
Profesionalización Turística



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Coordinación General de Órganos Internos de Control
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo
Área de Auditoría

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja No. 3 de 8
Acto de Fiscalización: 2025-02-OIC-21-800-AFC-002
Número de Resultado: 1
Monto por Justificar: 0
Monto por Aclarar: 0
Monto Por Recuperar: 0

Entidad Fiscalizada: Secretaría de Turismo	Clave: 350
Unidad Fiscalizada: Subsecretaría de Turismo / Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística.	Tipo de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento
Resultados	Acciones Promovidas

Artículo 9.- La Subsecretaría de Turismo y las unidades administrativas a que se refieren las fracciones II, III y IV del artículo 3 del presente Reglamento, además de las previstas en el artículo anterior, tienen en el ámbito de su respectiva competencia, las atribuciones genéricas siguientes:

VII. Evaluar, mediante el sistema de seguimiento físico y financiero, los avances de los Programas y Presupuestarios; señalar sus desviaciones y proponer los ajustes correspondientes de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;

HECHOS

En el Programa Presupuestario "Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables", intervienen las siguientes Unidades Administrativas como se muestra:

- Dirección General de Inversión Turística, reportando lo concerniente a, Nivel Propósito, Fin y las actividades A1, B6, B7, B8, B9.
- Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico, reportando lo concerniente a, Nivel Propósito y Fin.
- Dirección General de Sustentabilidad Turística, reportando lo concerniente a, Nivel Propósito y Fin.
- Unidad de Innovación y Sustentabilidad Turística, reportando lo concerniente a, Nivel Propósito y Fin.
- Dirección General de Innovación del Producto Turístico, reportando lo concerniente a, Nivel Propósito, Fin y las actividades A2, A3, A4, A5, B6, B7.
- Dirección General de Gestión Social de Destinos, reportando lo concerniente a, Nivel Propósito y Fin.

Lo anterior de conformidad con la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2024, se establecieron los siguientes indicadores con sus metas programadas:

Lic. Gerardo Felipe Garzón Velasco
Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Turismo y
Enlace del Acto de Fiscalización

Lic. Guadalupe Santos González
Coordinador de Servicios de Apoyo de la Unidad de Innovación,
Sustentabilidad y Profesionalización Turística y
Enlace del Acto de Fiscalización

Fecha de firma: 30 de junio de 2025.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Coordinación General de Órganos Internos de Control
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo
Área de Auditoría

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja No. 4 de 8
Acto de Fiscalización: 2025-02-OIC-21-800-AFC-002
Número de Resultado: 1
Monto por Justificar: 0
Monto por Aclarar: 0
Monto Por Recuperar: 0

Entidad Fiscalizada: Secretaría de Turismo

Clave: 350

Unidad Fiscalizada: Subsecretaría de Turismo / Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística.

Tipo de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento

Resultados

Acciones Promovidas

Nivel	Denominación	Meta
Fin	Tasa de crecimiento turístico en los municipios y/o localidades apoyados	65'000,000 De turistas
Propósito	Índice de atención de destinos turísticos (IADT)	450 Localidades apoyadas
Componente A	Porcentaje de avance en el diseño de estrategias de innovación, desarrollo y consolidación por línea de producto	1
Componente B	Porcentaje de avance en el diseño de estrategias para el impulso, fomento del financiamiento y atracción de inversiones	2
Actividad A1	Porcentaje de avance en la generación de estudios, diagnósticos y/o documentos técnicos	14
Actividad A2	Porcentaje de avance en las acciones de profesionalización de actores del sector turístico por líneas de producto	11
Actividad A3	Porcentaje de avance en las acciones de atención a estados, municipios y actores de la industria turística por línea de producto	20
Actividad A4	Porcentaje avance en las acciones de comercialización de líneas de producto turístico, para el fomento y consolidación de la oferta turística nacional	23
Actividad A5	Porcentaje de avance en la suscripción de instrumentos de colaboración con dependencias de gobierno, organismos privados y de la sociedad civil para la consolidación de la oferta turística en destinos	6
Actividad B6	Acuerdos con la banca para la facilitación del financiamiento al sector turístico	4
Actividad B7	Porcentaje de talleres de capacitación financiera y de inversión turística	4
Actividad B8	Porcentaje de foros de impulso y promoción de proyectos turísticos dirigidos a inversionistas	2
Actividad B9	Catálogo de proyectos de inversión del sector turístico	4



Entidad Fiscalizada: Secretaría de Turismo	Clave: 350
Unidad Fiscalizada: Subsecretaría de Turismo / Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística.	Tipo de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento
Resultados	Acciones Promovidas

Muestra selectiva

De conformidad con la información de la Matriz de indicadores para Resultados se determinó lo siguiente:

Para el indicador de Fin, se estableció una meta de \$65'000.000 millones de turistas en las localidades apoyadas por la Secretaría.

Para el indicador de Propósito, se estableció una meta de 450 localidades apoyadas por la Secretaría. Los apoyos otorgados por la Secretaría consisten en realización de talleres, seminarios y convenios con las localidades, entre otras actividades.

Para el indicador de Componente, se establecieron 2 componentes que consideran tres estrategias.

Para el indicador de Actividad, se establecieron 9 actividades con un total de 88 acciones.

Considerando las metas programadas y realizadas de conformidad con la Matriz de Indicadores para Resultados, se determinó revisar el cumplimiento de las metas correspondientes a los indicadores de Fin, Propósito y Actividades, las metas correspondientes a los componentes, no se determinó revisarlas, debido a que son estrategias y estas se atienden con la realización de las acciones de las actividades.

Con motivo del análisis al soporte documental proporcionado por las Unidades Administrativas responsables, se detectó que se llevaron a cabo actividades relacionadas con generación de estudios, diagnósticos, documentos técnicos, acciones de profesionalización, asesorías, acciones de comercialización instrumentos de colaboración, acuerdos realizados, talleres, foros y actualizaciones de catálogos; Al respecto, se hace mención a que de las 88 acciones que comprende el indicador a nivel de actividad, 41 de ellas carecen de evidencia documental que de soporte a lo que se reportó en el Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda, por mencionar algunos:

- Listas de asistencia
- Material de apoyo que se utilizó para la impartición de los talleres, cursos.
- Minutas derivadas de las asesorías llevadas a cabo por la Dirección General de Innovación del Producto Turístico.

[Handwritten signature]



Entidad Fiscalizada: Secretaría de Turismo

Clave: 350

Unidad Fiscalizada: Subsecretaría de Turismo / Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística.

Tipo de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento

Resultados

Acciones Promovidas

CONCLUSIONES.

De la revisión y análisis de la información y documentación presentada por las Unidades Administrativas responsables de la ejecución del cumplimiento de las metas, se determinó lo siguiente:

Indicador Nivel Fin. - Tasa de crecimiento turístico en los municipios y/o localidades apoyadas.

La meta programa era de 65'000,000 de turistas y, de acuerdo al reporte "Turistas recibidos en municipios y/o localidades apoyadas" proporcionado por la Unidad Administrativa responsable del indicador, la meta realizada fue de 70'101,750 de turistas. Las Direcciones Generales manifestaron que las cantidades del reporte, habían sido consideradas a su vez del reporte "Resultados Preliminares Acumulados al mes de diciembre". Sin embargo, las Direcciones Generales de Inversión Turística y de Innovación del Producto Turístico, no proporcionaron la evidencia documental de cómo se determinó la cantidad reportada y/o la fuente de información correspondiente. La normativa que se incumple son las fracciones VI, XI y XVII del Artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

Con motivo de la atención a la Cédula de Resultado Preliminares, Mediante oficio No. SST/CA/1695/2025 de fecha 26 de junio de 2025, las Unidades Administrativas fiscalizadas, proporcionaron evidencia documental que da soporte a los 70'101,750 de turistas.

Indicador Nivel Propósito. - Índice de atención de destinos turísticos.

La meta programada era de 450 localidades apoyadas y, de acuerdo al reporte "Municipios Atendidos con Estrategias de Innovación o Búsqueda de Financiamiento" proporcionada por las Direcciones Generales responsables del indicador, la meta realizada fue de 456 localidades apoyadas. Al respecto, el reporte proporcionado considera 860 localidades, sin embargo, de la revisión al reporte, solamente se determinaron 344 localidades, quedando pendientes de localizar 112 localidades apoyadas, las cuales representan un 24.56% del total de localidades apoyadas reportadas, siendo las Direcciones Generales de Inversión Turística y de Innovación del Producto Turístico, las presuntas responsables del incumplimiento de la meta, en contravención a lo dispuesto en las fracciones VI, XI y XVII del Artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Coordinación General de Órganos Internos de Control
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo
Área de Auditoría

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja No. 7 de 8
Acto de Fiscalización: 2025-02-OIC-21-800-AFC-002
Número de Resultado: 1
Monto por Justificar: 0
Monto por Aclarar: 0
Monto Por Recuperar: 0

Entidad Fiscalizada: Secretaría de Turismo

Clave: 350

Unidad Fiscalizada: Subsecretaría de Turismo / Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística.

Tipo de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento

Resultados

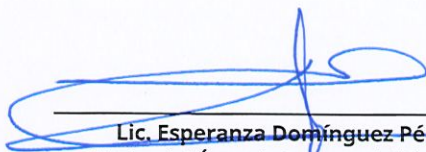
Acciones Promovidas

Con motivo de la atención a la Cédula de Resultado Preliminares, Mediante oficio No. SST/CA/1695/2025 de fecha 26 de junio de 2025, las Unidades Administrativas fiscalizadas, proporcionaron evidencia documental que da soporte a las 456 localidades apoyadas.

Indicadores Nivel Actividad. - 9 actividades.

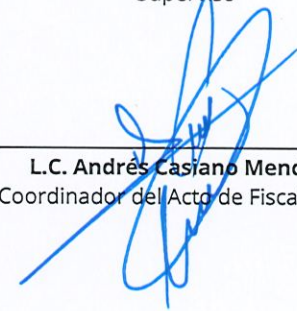
Las metas programadas de las actividades consideran un total de 88 acciones y, de acuerdo a las metas reportadas, se realizaron el 100% de las metas programadas. De la documentación comprobatoria proporcionada por las Direcciones Generales responsables de su cumplimiento, se identificaron acciones correspondientes a estudios, diagnósticos, documentos técnicos, acciones de profesionalización, atención a estados, acciones de comercialización, suscripción de instrumentos de colaboración, talleres de capacitación, entre otras acciones. De la revisión a la documentación comprobatoria proporcionada, se determinó que, de las 88 acciones realizadas, 41 de ellas que representan el 46.59%, no se identificó la documentación comprobatoria, por parte de las Direcciones Generales de Inversión Turística y de Innovación del Producto Turístico, para sustentar que la acción fue realizada. La normativa que se incumple son las fracciones VI, XI y XVII del Artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

Autorizó



Lic. Esperanza Domínguez Pérez
Titular del Área de Responsabilidades y
Encargada del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Turismo

Supervisó



L.C. Andrés Casiano Mendoza
Coordinador del Acto de Fiscalización



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Coordinación General de Órganos Internos de Control
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo
Área de Auditoría

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja No. 8 de 8
Acto de Fiscalización: 2025-02-OIC-21-800-AFC-002
Número de Resultado: 1
Monto por Justificar: 0
Monto por Aclarar: 0
Monto Por Recuperar: 0

Entidad Fiscalizada: Secretaría de Turismo

Clave: 350

Unidad Fiscalizada: Subsecretaría de Turismo / Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística.

Tipo de Auditoría: Financiera y de Cumplimiento

Resultados

Acciones Promovidas

Revisó

Lic. Ricardo Jesús González López
Personal Comisionado

Elaboró

L.C.P. Roberto Carlos Olivares García
Personal Comisionado